

# Municipalidad de Alto Hospicio

Secretaría Comunal de Planificación  
Unidad de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto



M  
A  
H  
O

MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**  
*Nuestro mejor proyecto de Vida*



*Multicultural*

## INFORME DE ADJUDICACIÓN DE CONCESIONES Y LICITACIONES ENERO 2018

Nombre Propuesta	:	<b>Contratación Profesional para la Generación de Proyectos Ejecución de Rendiciones y Apoyo en la Gestión de Actividades Municipales Masivas para el Departamento de Deportes y Cultura de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>																
N° Propuesta	:	<b>001/2018.</b>																
Descripción	:	La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar <b>Un (1) Profesional para la Generación de Proyectos, Ejecución de Rendiciones y Apoyo en la Gestión de Actividades Municipales Masivas</b> para los distintos sectores de la comuna necesarios para el correcto funcionamiento del Depto. Deportes y Cultura. Lo anterior, teniendo presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.																
ID Mercado Público	:	<b>3447-1-LE18.</b>																
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 042/2018 del 04 de Enero de 2018.																
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. JORGE CASTRO ZUÑIGA</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>2. FRANCISCO EDUARDO MORA CAMPODONICO</td> <td>\$ 1.500.000</td> </tr> <tr> <td>3. MADELEINE ANDREA SEREY GONZÁLEZ</td> <td>\$ 1.500.000</td> </tr> <tr> <td>4. LUIS DOMINGO MILLA RAMÍREZ</td> <td>\$ 1.500.000</td> </tr> <tr> <td>5. PABLO SIMÓN QUEUTRE CERDA</td> <td>\$ 1.500.000</td> </tr> <tr> <td>6. HÉCTOR HUGO ARCE ALDUNATE</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>7. JOSÉ ANTONIO SARCO JIMENEZ</td> <td>\$ 1.350.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. JORGE CASTRO ZUÑIGA	----	2. FRANCISCO EDUARDO MORA CAMPODONICO	\$ 1.500.000	3. MADELEINE ANDREA SEREY GONZÁLEZ	\$ 1.500.000	4. LUIS DOMINGO MILLA RAMÍREZ	\$ 1.500.000	5. PABLO SIMÓN QUEUTRE CERDA	\$ 1.500.000	6. HÉCTOR HUGO ARCE ALDUNATE	----	7. JOSÉ ANTONIO SARCO JIMENEZ	\$ 1.350.000
Nombre	Monto Neto Propuesta																	
1. JORGE CASTRO ZUÑIGA	----																	
2. FRANCISCO EDUARDO MORA CAMPODONICO	\$ 1.500.000																	
3. MADELEINE ANDREA SEREY GONZÁLEZ	\$ 1.500.000																	
4. LUIS DOMINGO MILLA RAMÍREZ	\$ 1.500.000																	
5. PABLO SIMÓN QUEUTRE CERDA	\$ 1.500.000																	
6. HÉCTOR HUGO ARCE ALDUNATE	----																	
7. JOSÉ ANTONIO SARCO JIMENEZ	\$ 1.350.000																	
Decreto desestimación	:	<b>ADJUDICADA.</b>																
Oferente(s) adjudicado(s)	:	Pablo Simón Queutre Cerda.																
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 441/2018 del 31 de enero del 2018.																
Monto neto adjudicado	:	\$1.666.667 (Impto.2ª Categoría Incluido) Valor Mensual.																
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:	Del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2018.																

Nombre Propuesta	:	<b>Servicio de Limpieza de Sitios (Fumigación, Desratización y Sanitización), Pozos, Retiro de Escombros y Basura del Campamento Ex Vertedero.</b>						
N° Propuesta	:	<b>002/2018.</b>						
Descripción	:	La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio y la Resolución Exenta N° 781/2015 de la Seremía de Vivienda y Urbanismo que aprueba convenio de fecha 25 de agosto de 2015 suscrito con la Municipalidad de Alto Hospicio y la Resolución Exenta N°18/2016 y N°77/17 ambas de la Seremía que aprueban addendum convenio de fecha 28 de Septiembre de 2017 y el Oficio N° 349/17 de fecha 18 de Agosto de 2017 de la Coordinadora General del Programa de Campamentos MINVU, que autoriza la modificación del objeto del convenio de que se trata este instrumento, para las obras denominadas "Limpieza de sitios y pozos, retiro de escombros y basura del Campamento Ex – Verdadero", llama a licitación pública para celebrar contrato de servicio de sitios, retiros de escombros y basura del campamento Ex – Vertedero con la finalidad de cumplir con lo establecido en el convenio. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.						
ID Mercado Público	:	<b>3447-4-LP18.</b>						
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 061/2018 del 05 de Enero de 2018.						
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. MINERÍA Y CONSTRUCTORA RÍO GRANDE LTDA.</td> <td>\$57.142.857</td> </tr> <tr> <td>2. CONSTRUCTORA TAMARUGAL E.I.R.L.</td> <td>----</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. MINERÍA Y CONSTRUCTORA RÍO GRANDE LTDA.	\$57.142.857	2. CONSTRUCTORA TAMARUGAL E.I.R.L.	----
Nombre	Monto Neto Propuesta							
1. MINERÍA Y CONSTRUCTORA RÍO GRANDE LTDA.	\$57.142.857							
2. CONSTRUCTORA TAMARUGAL E.I.R.L.	----							
Decreto desestimación	:	<b>DESIERTA – Ofertas Declaradas Inadmisibles.</b>						
Oferente(s) adjudicado(s)	:							
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 674/2018 del 16 de Febrero del 2018.						
Monto neto adjudicado	:							
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:							

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Contratación Profesional Arquitecto para la Dirección de Obras de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>																		
<b>N° Propuesta</b>	: <b>003/2018.</b>																		
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar <b>Un (1) Profesional Arquitecto</b> para la Dirección de Obras Municipales. Lo anterior, teniendo presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.																		
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-3-LE18.</b>																		
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 066/2018 del 08 de Enero de 2018.																		
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS LEONARDO MATURANA URRA E.I.R.L.</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>CARLOS ROBERTO HIDALGO MELO</td> <td>\$ 1.633.333</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>CLAUDIA MARCIA RAMOS CORTES</td> <td>\$ 1.460.000</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>JUAN ESTEBAN MUÑOZ URBINA</td> <td>\$ 1.500.000</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>PATRICIO ANDRÉS VILLALOBOS ALFARO</td> <td>\$ 1.470.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre		Monto Neto Propuesta	1.	ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS LEONARDO MATURANA URRA E.I.R.L.	----	2.	CARLOS ROBERTO HIDALGO MELO	\$ 1.633.333	3.	CLAUDIA MARCIA RAMOS CORTES	\$ 1.460.000	4.	JUAN ESTEBAN MUÑOZ URBINA	\$ 1.500.000	5.	PATRICIO ANDRÉS VILLALOBOS ALFARO	\$ 1.470.000
Nombre		Monto Neto Propuesta																	
1.	ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS LEONARDO MATURANA URRA E.I.R.L.	----																	
2.	CARLOS ROBERTO HIDALGO MELO	\$ 1.633.333																	
3.	CLAUDIA MARCIA RAMOS CORTES	\$ 1.460.000																	
4.	JUAN ESTEBAN MUÑOZ URBINA	\$ 1.500.000																	
5.	PATRICIO ANDRÉS VILLALOBOS ALFARO	\$ 1.470.000																	
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>																		
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Patricio Andrés Villalobos Alfaro.																		
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 442/2018 del 31 de Enero del 2018.																		
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$1.633.333 (Impto.2°Categoría Incluido) Valor Mensual.																		
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2018.																		

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Contratación Profesional Ingeniero Eléctrico para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>						
<b>N° Propuesta</b>	: <b>004/2018.</b>						
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar <b>Un (1) Profesional Ingeniero Eléctrico</b> para el correcto funcionamiento de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lo anterior, teniendo presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.						
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-6-LE18.</b>						
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 108/2018 del 09 de Enero de 2018.						
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>MARCO ANDRÉS LEDEZMA CANDIA</td> <td>\$ 1.350.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre		Monto Neto Propuesta	1.	MARCO ANDRÉS LEDEZMA CANDIA	\$ 1.350.000
Nombre		Monto Neto Propuesta					
1.	MARCO ANDRÉS LEDEZMA CANDIA	\$ 1.350.000					
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>						
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Marco Andrés Ledezma Candia.						
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 443/2018 del 31 de Enero del 2018.						
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$1.500.000 (Impto.2°Categoría Incluido) Valor Mensual.						
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2018.						

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Contratación Profesional para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>																		
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>005/2018.</b>																		
<b>Descripción</b>	:	La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar <b>Un (1) Profesional Ingeniero Ambiental o carrera afín</b> , para el correcto funcionamiento de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lo anterior, teniendo presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.																		
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-9-LE18.</b>																		
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 132/2018 del 10 de Enero de 2018.																		
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><b>Nombre</b></th> <th><b>Monto Neto Propuesta</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>PAULA CAROLINA MANRÍQUEZ PÉREZ</td> <td>\$ 1.260.000</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>LARISSA AIDA RAVERA TAPIA</td> <td>\$ 1.300.000</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>MARÍA EUGENIA PÉREZ VALENZUELA</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>JUAN CARLOS AHUMADA FUENTES</td> <td>\$ 1.300.000</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LTDA.</td> <td>----</td> </tr> </tbody> </table>		<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>	1.	PAULA CAROLINA MANRÍQUEZ PÉREZ	\$ 1.260.000	2.	LARISSA AIDA RAVERA TAPIA	\$ 1.300.000	3.	MARÍA EUGENIA PÉREZ VALENZUELA	----	4.	JUAN CARLOS AHUMADA FUENTES	\$ 1.300.000	5.	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LTDA.	----
	<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>																		
1.	PAULA CAROLINA MANRÍQUEZ PÉREZ	\$ 1.260.000																		
2.	LARISSA AIDA RAVERA TAPIA	\$ 1.300.000																		
3.	MARÍA EUGENIA PÉREZ VALENZUELA	----																		
4.	JUAN CARLOS AHUMADA FUENTES	\$ 1.300.000																		
5.	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LTDA.	----																		
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>ADJUDICADA.</b>																		
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:	Juan Carlos Ahumada Fuentes.																		
<b>Decreto de adjudicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 444/2018 del 31 de Enero del 2018.																		
<b>Monto neto adjudicado</b>	:	\$1.444.444 (Impto.2ª Categoría Incluido) Valor Mensual.																		
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:	Del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2018.																		

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Contratación Profesional Abogado para la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>												
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>006/2018.</b>												
<b>Descripción</b>	:	La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar <b>Un (01) Profesional Abogado</b> , necesario para el correcto funcionamiento de la Dirección Jurídica. Lo anterior, teniendo presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.												
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-10-LE18.</b>												
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 162/2017 del 12 de Enero de 2018.												
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><b>Nombre</b></th> <th><b>Monto Neto Propuesta</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>CYNTHIA ESTEFANÍA OPORTO ROZAS</td> <td>\$ 1.350.000</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>GONZALO FELIPE ANDRÉS VIVEROS BARAHONA.</td> <td>\$ 1.500.000</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>HÉCTOR CARLOS GÓMEZ VELIZ</td> <td>\$ 1.350.000</td> </tr> </tbody> </table>		<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>	1.	CYNTHIA ESTEFANÍA OPORTO ROZAS	\$ 1.350.000	2.	GONZALO FELIPE ANDRÉS VIVEROS BARAHONA.	\$ 1.500.000	3.	HÉCTOR CARLOS GÓMEZ VELIZ	\$ 1.350.000
	<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>												
1.	CYNTHIA ESTEFANÍA OPORTO ROZAS	\$ 1.350.000												
2.	GONZALO FELIPE ANDRÉS VIVEROS BARAHONA.	\$ 1.500.000												
3.	HÉCTOR CARLOS GÓMEZ VELIZ	\$ 1.350.000												
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>ADJUDICADA.</b>												
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:	Gonzalo Felipe Andrés Viveros Barahona.												
<b>Decreto de adjudicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 445/2018 del 31 de Enero del 2018.												
<b>Monto neto adjudicado</b>	:	\$1666.667 (Impto.2ª Categoría Incluido) Valor Mensual.												
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:	Del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2018.												

Nombre Propuesta	: <b>Servicio de Saneamiento Control de Plagas Sector El Boro, Alto Hospicio.</b>												
N° Propuesta	: <b>007/2018.</b>												
Descripción	: La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio y en virtud de obligaciones y facultades otorgadas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios junto con el Decreto N° 250 que Aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas y Resolución Afecta N° 077 de fecha 26 de Octubre del 2017 la cual aprueba el Convenio Mandato celebrado entre el Gobierno Regional de Tarapacá (en adelante GORE) y la MAHO, en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto <b>denominado "SANEAMIENTO CONTROL DE PLAGAS SECTOR EL BORO, ALTO HOSPICIO", Código BIP 30342631-0</b> , llama a licitación pública con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Sector El Boro y condominios sociales cercanos de la Comuna de Alto Hospicio interviniendo 3.099 viviendas que pertenecen a las juntas de vecinos: Emprendedoras del Desierto, Elena Caffarena, El Boro, Despertar del Boro, San Lorenzo El Boro, Ebenezer, Casas del Alto, Janaqueo, Estrella del Norte I, Vista Hermosa, Altos del Zig – Zag, Villa las Américas, Jardines del Desierto, Los Olivos I, Los Olivos 2, Keylita y el Condominio Social Doña Olga. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación.												
ID Mercado Público	: <b>3447-11-LR18.</b>												
Decreto de Publicación	: Decreto Alcaldicio N° 165/2018 del 24 de Enero de 2017.												
Oferentes	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. LUIS ALBERTO ZENTENO PRADO (FUMIZERER)</td> <td>\$ 355.640.697</td> </tr> <tr> <td>2. JERIA HERMANOS LTDA.</td> <td>\$ 424.520.316</td> </tr> <tr> <td>3. AGROGESTIÓN LTDA.</td> <td>\$ 422.464.518</td> </tr> <tr> <td>4. AMBIENTE SANO LTDA.</td> <td>\$ 425.207.527</td> </tr> <tr> <td>5. BIOREM LTDA.</td> <td>\$ 505.177.777</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. LUIS ALBERTO ZENTENO PRADO (FUMIZERER)	\$ 355.640.697	2. JERIA HERMANOS LTDA.	\$ 424.520.316	3. AGROGESTIÓN LTDA.	\$ 422.464.518	4. AMBIENTE SANO LTDA.	\$ 425.207.527	5. BIOREM LTDA.	\$ 505.177.777
Nombre	Monto Neto Propuesta												
1. LUIS ALBERTO ZENTENO PRADO (FUMIZERER)	\$ 355.640.697												
2. JERIA HERMANOS LTDA.	\$ 424.520.316												
3. AGROGESTIÓN LTDA.	\$ 422.464.518												
4. AMBIENTE SANO LTDA.	\$ 425.207.527												
5. BIOREM LTDA.	\$ 505.177.777												
Decreto desestimación	: <b>EN EVALUACIÓN.</b>												
Oferente(s) adjudicado(s)	:												
Decreto de adjudicación	:												
Monto neto adjudicado	:												
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:												

Nombre Propuesta	: <b>Contratación Profesional Médico Veterinario para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>				
N° Propuesta	: <b>008/2018.</b>				
Descripción	: La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar <b>Un (1) Profesional Médico Veterinario</b> , necesario para el correcto funcionamiento de la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lo anterior, teniendo presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.				
ID Mercado Público	: <b>3447-12-LE18.</b>				
Decreto de Publicación	: Decreto Alcaldicio N° 155/2017 del 12 de Enero de 2018.				
Oferentes	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. LISSETTE DE LOURDES PARRA MOLINA</td> <td>\$ 1.300.000</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	Monto Neto Propuesta	1. LISSETTE DE LOURDES PARRA MOLINA	\$ 1.300.000
NOMBRE	Monto Neto Propuesta				
1. LISSETTE DE LOURDES PARRA MOLINA	\$ 1.300.000				
Decreto desestimación	: <b>ADJUDICADA.</b>				
Oferente(s) adjudicado(s)	: Lissette de Lourdes Parra Molina.				
Decreto de adjudicación	: Decreto Alcaldicio N° 446/2018 del 31 de Enero del 2018.				
Monto neto adjudicado	: \$1444.444 (Impto.2°Categoría Incluido) Valor Mensual.				
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	: Del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2018.				

Nombre Propuesta	:	<b>Suministro de Vestimenta de Personal, Uniformes Escolares, Zapatos Escolares, de Seguridad y Otros para Colegios y Jardines Infantiles dependientes de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>									
N° Propuesta	:	<b>009/2018.</b>									
Descripción	:	La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de generar un contrato de suministro para proveer de uniformes y otras prendas para los funcionarios y alumnos de colegios y jardines infantiles dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Alto Hospicio. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.									
ID Mercado Público	:	<b>3447-15-LQ18.</b>									
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 285/2018 del 24 de Enero de 2017.									
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>ESPERANZA JULIA ROJAS MONTOYA</td> <td>\$ 1.472.200</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA.</td> <td>\$ 728.750</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	ESPERANZA JULIA ROJAS MONTOYA	\$ 1.472.200	2.	VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA.	\$ 728.750
	Nombre	Monto Neto Propuesta									
1.	ESPERANZA JULIA ROJAS MONTOYA	\$ 1.472.200									
2.	VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA.	\$ 728.750									
Decreto desestimación	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>									
Oferente(s) adjudicado(s)	:										
Decreto de adjudicación	:										
Monto neto adjudicado	:										
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:										

Nombre Propuesta	:	<b>Normalización Redes de Gas Jardines Infantiles JUNJI, Alto Hospicio.</b>									
N° Propuesta	:	<b>010/2018.</b>									
Descripción	:	La Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto denominado " <b>NORMALIZACION REDES DE GAS JARDINES INFANTILES JUNJI, ALTO HOSPICIO</b> ", Código BIP N° 30460048-0, financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá, mediante el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) Presupuesto Tradicional Año 2017 llama a licitación pública a los proveedores del rubro para ejecutar proyecto que consiste en el diseño y normalización de la red de gas licuado de los 11 jardines infantiles administrados por la Municipalidad, actualmente todos los jardines tienen la instalación de red de gas y el proyecto contempla la regularización de las redes a la normativa vigente. Todos los jardines tienen dos redes de gas interior, una correspondiente al jardín infantil (SS.HH., baño personal, tineta) y otra de uso para el servicio de alimentación concesionado (Cocina, cocina de leche, y baño manipuladoras). Estas redes tanto su diseño, trazado y ubicación de estanques o artefactos deben regirse por lo estipulado en la normativa de instalaciones interiores de gas (SEC). Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación y convenio mandato.									
ID Mercado Público	:	<b>3447-16-LP18.</b>									
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 329/2018 del 25 de Enero de 2018.									
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.</td> <td>\$ 66.519.804</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>T&amp;C CONSTRUCCIÓN LTDA.</td> <td>\$ 67.046.563</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.	\$ 66.519.804	2.	T&C CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$ 67.046.563
	Nombre	Monto Neto Propuesta									
1.	CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.	\$ 66.519.804									
2.	T&C CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$ 67.046.563									
Decreto desestimación	:	<b>ADJUDICADA.</b>									
Oferente(s) adjudicado(s)	:	Constructora COVIMA E.I.R.L.									
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 1.124/2018 del 15 de Marzo del 2018.									
Monto neto adjudicado	:	\$ 79.158.567 Impuesto Incluido.									
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:	Ciento Veinte (120) Días Corridos.									

**Nombre Propuesta** : **Construcción Sede Social Junta de Vecinos San Lorenzo de Tarapacá.**

**N° Propuesta** : **011/2018.**

**Descripción** : La Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto denominado "**CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO DE TARAPACA**", Código BIP N° **30481298-0**, financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá, mediante el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) Presupuesto Tradicional Año 2017 llama a licitación pública a los proveedores del rubro para ejecutar proyecto que contempla la construcción de 70 metros cuadrados. Se ejecuta la obra en materialidad de hormigón y contará con un cierre perimetral metálico con su respectivo portón y radier de acceso a la sede. Las obras serán construidas en albañilería de bloquetas de hormigón reforzada con pilares y cadenas y vigas de hormigón armado, estructura metálica en sistema Metalcom para la techumbre, cubierta zinc Alum. Se pintará los muros interiores y exteriores de la sede, además de cerámicos de muro en los recintos de cocina y baño. Se edifica vigas de hormigón a la vista, paneles vidriados, cerámica en pisos, y pintura oleo para recintos interiores. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación y convenio mandato.

**ID Mercado Público** : **3447-18-LP18.**

**Decreto de Publicación** : Decreto Alcaldicio N° 332/2018 del 25 de Enero de 2018.

**Oferentes** :

	<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>
1.	RICARDO DOMINGO CORTES ARAYA	Rechazada
2.	CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.	\$ 64.565.601
3.	CONSTRUCTORA AMK LTDA.	\$ 64.540.000
4.	GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA	\$ 62.244.957
5.	ACIER GROUP	\$ 65.288.664
6.	SMOT EIRL	Rechazada
7.	T&C CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$ 65.370.648

**Decreto desestimación** : **ADJUDICADA.**

**Oferente(s) adjudicado(s)** : Gestión y Negocios DL2 SPA.

**Decreto de adjudicación** : Decreto Alcaldicio N° 1.123/2018 del 15 de Marzo del 2018.

**Monto neto adjudicado** : \$ 74.071.499 Impuesto Incluido.

**Plazo del contrato / Plazo de Entrega** : Ciento Veintiséis (126) Días Corridos.

# Municipalidad de Alto Hospicio

Secretaría Comunal de Planificación  
Unidad de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**  
*Nuestro mejor proyecto de Vida*



*Multicultural*

## INFORME DE ADJUDICACIÓN DE CONCESIONES Y LICITACIONES FEBRERO 2018



<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Suministro de Servicios de Mejoramiento, Reparación, Mantenimiento y Adecuación de Espacio y Equipamiento Público, Áreas Verdes y de Esparcimiento de la Comuna de Alto Hospicio.</b>				
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>012/2018.</b>				
<b>Descripción</b>	:	La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de generar un contrato de suministro para obras civiles menores, mantenciones y reparaciones de infraestructura de diferentes espacios y equipamiento público que requiere ser reparado y mantenido durante todo el año, reparaciones y mantenciones que deben realizarse durante todo el año 2018 debido a la gran cantidad de espacios públicos existentes en la comuna. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.				
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-21-LP18.</b>				
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 520/2018 del 05 de Febrero de 2018.				
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="467 577 1109 611">Nombre</th> <th data-bbox="1109 577 1487 611">Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="467 611 1109 644">1. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.</td> <td data-bbox="1109 611 1487 644"></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.	
Nombre	Monto Neto Propuesta					
1. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.						
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>				
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:					
<b>Decreto de adjudicación</b>	:					
<b>Monto neto adjudicado</b>	:					
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:					

Nombre Propuesta : **Adquisición Buses de Apoyo Logístico para Organizaciones Sociales.**

N° Propuesta : **013/2018.**

Descripción : La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, en virtud de las obligaciones y facultades otorgadas por la **Ley N° 18.695** Orgánica Constitucional de Municipalidades, La **Ley N° 19.880** Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; **Ley N° 19.886** Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios junto con el Decreto N° 250 que Aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas, y **Resolución Afecta N° 085** de fecha 17 de Noviembre del 2017 la cual aprueba el Convenio Mandato celebrado entre el Gobierno Regional de Tarapacá (en adelante GORE) y la MAHO, en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto denominado "**Adquisición Buses de Apoyo Logístico para Organizaciones Sociales**", **Código BIP 30447272-0**, financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá, mediante **Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)**, Presupuesto Tradicional Regional año 2017 - 2018, llama a licitación pública a los proveedores del rubro con el fin de **adquirir dos (2) buses y un (1) taxi bus**, que buscan dar respuesta a una demanda real de transporte, para personas de distintas organizaciones sociales, tales como juntas vecinales, clubes deportivos, asociaciones gremiales, centros de madres, clubes de ancianos, cultos religiosos, grupos juveniles, etc., dentro y fuera de la comuna de Alto Hospicio. Esta adquisición permitirá, además, cumplir con el objetivo de propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población y específicamente de los sectores sociales más vulnerables. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.

ID Mercado Público : **3447-23-LR18.**

Decreto de Publicación : Decreto Alcaldicio N° 523/2018 del 06 de Febrero de 2018.

Oferentes :

	Nombre	Monto Neto Propuesta
1.	IMP. Y EXP. MARKVISION INTERNATIONAL CHILE LTDA.	\$396.682.000
2.	BUS SERVICE LTDA.	\$396.000.000
3.	VICHERAT Y PRADENAS LIMITADA.	\$314.115.966
4.	EPYSA BUSES LIMITADA.	\$331.552.940
5.	INRECAR S.A.	\$62.720.000 (Sólo Ítem 2)
6.	MOTORTRADE S.A.	\$255.230.200
7.	CONVERSIONES SAN JOSÉ LIMITADA	RECHAZADA

Decreto desestimación : **EN EVALUACIÓN.**

Oferente(s) adjudicado(s) :

Decreto de adjudicación :

Monto neto adjudicado :

Plazo del contrato / Plazo :

de Entrega :

Nombre Propuesta	:	<b>Servicio de Suministro de Lentes Ópticos para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>									
N° Propuesta	:	<b>014/2018.</b>									
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el "Suministro de Lentes Ópticos para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal									
ID Mercado Público	:	<b>3447-22-LP18.</b>									
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 524/2018 del 06 de Febrero de 2018.									
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>OPTICA NEW EYES</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>ÓPTICAS ALEX ANTONIO VÁSQUEZ LARA EIRL</td> <td>\$ 518.609</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	OPTICA NEW EYES	Rechazada	2.	ÓPTICAS ALEX ANTONIO VÁSQUEZ LARA EIRL	\$ 518.609
	Nombre	Monto Neto Propuesta									
1.	OPTICA NEW EYES	Rechazada									
2.	ÓPTICAS ALEX ANTONIO VÁSQUEZ LARA EIRL	\$ 518.609									
Decreto desestimación	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>									
Oferente(s) adjudicado(s)	:										
Decreto de adjudicación	:										
Monto neto adjudicado	:										
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:										

Nombre Propuesta	:	<b>Adquisición Botines de Seguridad para el Personal de Terreno del Programa PAMO, Alto Hospicio.</b>																																							
N° Propuesta	:	<b>015/2018.</b>																																							
Descripción	:	La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro para la <b>adquisición de 300 botines de seguridad para el personal de terreno del Programa PAMO (Programa de Absorción Mano de Obra)</b> . Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.																																							
ID Mercado Público	:	<b>3447-26-LE18.</b>																																							
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 553/2018 del 08 de Febrero de 2018.																																							
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>BLACK HORSE SPA.</td> <td>\$ 10.050.000</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ENLAZAR LTDA.</td> <td>\$ 8.368.200</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>COMERCIALIZADORA VÍCTOR GONZÁLEZ EIRL</td> <td>\$ 8.457.000</td> </tr> <tr> <td>6.</td> <td>COMERCIAL SAN FERNANDO EIRL</td> <td>\$ 11.998.200</td> </tr> <tr> <td>7.</td> <td>COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES LUIS ALBERTO SANTA MARÍA MUÑOZ</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>8.</td> <td>MECA SERVICIOS LTDA.</td> <td>\$ 7.714.200</td> </tr> <tr> <td>9.</td> <td>COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL (OFERTA 1)</td> <td>\$ 6.600.000</td> </tr> <tr> <td>10.</td> <td>COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL (OFERTA 2)</td> <td>\$ 10.194.900</td> </tr> <tr> <td>11.</td> <td>TEXAM SPA.</td> <td>\$ 6.450.000</td> </tr> <tr> <td>12.</td> <td>BLACK HORSE SPA.</td> <td>\$ 7.563.300</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	BLACK HORSE SPA.	\$ 10.050.000	2.	JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA	Rechazada	3.	JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA	Rechazada	4.	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ENLAZAR LTDA.	\$ 8.368.200	5.	COMERCIALIZADORA VÍCTOR GONZÁLEZ EIRL	\$ 8.457.000	6.	COMERCIAL SAN FERNANDO EIRL	\$ 11.998.200	7.	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES LUIS ALBERTO SANTA MARÍA MUÑOZ	Rechazada	8.	MECA SERVICIOS LTDA.	\$ 7.714.200	9.	COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL (OFERTA 1)	\$ 6.600.000	10.	COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL (OFERTA 2)	\$ 10.194.900	11.	TEXAM SPA.	\$ 6.450.000	12.	BLACK HORSE SPA.	\$ 7.563.300
	Nombre	Monto Neto Propuesta																																							
1.	BLACK HORSE SPA.	\$ 10.050.000																																							
2.	JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA	Rechazada																																							
3.	JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA	Rechazada																																							
4.	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ENLAZAR LTDA.	\$ 8.368.200																																							
5.	COMERCIALIZADORA VÍCTOR GONZÁLEZ EIRL	\$ 8.457.000																																							
6.	COMERCIAL SAN FERNANDO EIRL	\$ 11.998.200																																							
7.	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES LUIS ALBERTO SANTA MARÍA MUÑOZ	Rechazada																																							
8.	MECA SERVICIOS LTDA.	\$ 7.714.200																																							
9.	COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL (OFERTA 1)	\$ 6.600.000																																							
10.	COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL (OFERTA 2)	\$ 10.194.900																																							
11.	TEXAM SPA.	\$ 6.450.000																																							
12.	BLACK HORSE SPA.	\$ 7.563.300																																							
Decreto desestimación	:	<b>REVOCADA.</b>																																							
Oferente(s) adjudicado(s)	:																																								
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 1.252/2018 de fecha 21 de Marzo del 2018.																																							
Monto neto adjudicado	:																																								
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:																																								

Nombre Propuesta	:	<b>Suministro de Servicios de Telefonía e Internet para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>				
N° Propuesta	:	<b>016/2018.</b>				
Descripción	:	La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro, para celebrar contrato de <b>suministro de los servicios de telefonía e internet para las distintas direcciones que componen el municipio de la comuna de Alto Hospicio.</b> Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas y demás antecedentes adjuntos al portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .				
ID Mercado Público	:	<b>3447-25-LQ18.</b>				
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 552/2018 del 08 de Febrero de 2018.				
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. GTD TELESAT S.A.</td> <td>\$ 9.454.010</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. GTD TELESAT S.A.	\$ 9.454.010
Nombre	Monto Neto Propuesta					
1. GTD TELESAT S.A.	\$ 9.454.010					
Decreto desestimación	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>				
Oferente(s) adjudicado(s)	:					
Decreto de adjudicación	:					
Monto neto adjudicado	:					
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:					

Nombre Propuesta	:	<b>Adquisición e Instalación de Letrero Volumétrico para el SAPU Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, Comuna de Alto Hospicio.</b>				
N° Propuesta	:	<b>017/2018.</b>				
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para la <b>"Adquisición e Instalación de Letrero Volumétrico para el SAPU Dr. Pedro Pulgar Melgarejo"</b> , de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.				
ID Mercado Público	:	<b>3447-29-LE18.</b>				
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 623/2018 del 13 de Febrero de 2018.				
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta		
Nombre	Monto Neto Propuesta					
Decreto desestimación	:	<b>REVOCADA.</b>				
Oferente(s) adjudicado(s)	:					
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 895/2018 de fecha 26 de Febrero del 2018.				
Monto neto adjudicado	:					
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:					

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Adquisición de Uniformes Corporativos para Personal de Terreno.</b>																
<b>N° Propuesta</b>	: <b>018/2018.</b>																
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro para la <b>adquisición de uniformes corporativos para personal de terreno</b> . Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.																
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-30-LE18.</b>																
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 626/2018 del 13 de Febrero de 2018.																
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. NELLY ADRIANA VENTURA CORDOVA</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>2. JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>3. COMERCIALIZADORA SAN FERNANDO EIRL</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>4. COMERCIALIZADORA SANTA MARÍA EIRL</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>5. COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>6. CONFECCIONES CLAUDIA NASER SPA</td> <td>\$ 4.700.000</td> </tr> <tr> <td>7. UNIFORMES Y TEXTILES UNITEX SPA</td> <td>Rechazada</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. NELLY ADRIANA VENTURA CORDOVA	Rechazada	2. JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA	Rechazada	3. COMERCIALIZADORA SAN FERNANDO EIRL	Rechazada	4. COMERCIALIZADORA SANTA MARÍA EIRL	Rechazada	5. COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL	Rechazada	6. CONFECCIONES CLAUDIA NASER SPA	\$ 4.700.000	7. UNIFORMES Y TEXTILES UNITEX SPA	Rechazada
Nombre	Monto Neto Propuesta																
1. NELLY ADRIANA VENTURA CORDOVA	Rechazada																
2. JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA	Rechazada																
3. COMERCIALIZADORA SAN FERNANDO EIRL	Rechazada																
4. COMERCIALIZADORA SANTA MARÍA EIRL	Rechazada																
5. COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL	Rechazada																
6. CONFECCIONES CLAUDIA NASER SPA	\$ 4.700.000																
7. UNIFORMES Y TEXTILES UNITEX SPA	Rechazada																
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>																
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Confecciones Claudia Naser SPA.																
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.099/2018 del 13 de Marzo del 2018.																
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$5.593.000 Impuestos Incluidos.																
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Entrega en Dos (2) Días Corridos.																

Nombre Propuesta	:	<b>Construcción 1 y 2 Etapa Paseo Peatonal Huantajaya. Término de Obra por Liquidación Anticipada del Contrato.</b>											
N° Propuesta	:	<b>019/2018.</b>											
Descripción	:	<p>La Municipalidad de Alto Hospicio, en el marco de la ejecución del <b>Plan Comunal de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública</b>, llama a licitación Pública a los proveedores del rubro a fin de ejecutar el proyecto denominado "<b>Construcción 1° y 2° Etapa Paseo Peatonal Huantajaya</b>", con el fin de concluir obras dejadas sin concluir, debido al término anticipado del contrato con proveedor adjudicado inicialmente. El Proyecto consiste en el mejoramiento de la calle Huantajaya para convertirla en paseo peatonal y reconfigurar el uso del espacio público, la cual deberá ejecutarse en dos etapas como se detalla en ítem cierre de faena. La idea central del proyecto es remodelar la calle Huantajaya para eliminar la percepción de temor de la población debido al mal uso y la falta de infraestructura peatonal en un sector de alta población flotante y que concentra el comercio de la comuna. El proyecto contempla el mejoramiento de pavimentos a lo largo de toda la calle en base a baldosas microvibradas y adoquines. La instalación de luminaria, escaños, basureros y jardineras. La instalación de luminarias solares led, basureros, segregadores prefabricados y postes con CCTV. Así se optimiza el ancho de la calle para desarrollar las actividades comerciales y los nuevos usos con mayor vigilancia natural por parte de los vecinos y la comunidad. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación. y con ello dar continuidad a la gestión Alcaldicia. El proceso licitatorio se regirá en virtud de las obligaciones y facultades otorgadas por la <b>Ley N° 18.695</b> Orgánica Constitucional de Municipalidades, La <b>Ley N° 19.880</b> Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, La <b>Ley N° 19.886</b> Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios junto con el Decreto N° 250 que Aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas. Regirán de manera supletoria, además, las disposiciones normativas que estando vigentes sean aplicables a la naturaleza de la contratación.</p>											
ID Mercado Público	:	3447-31-LQ18.											
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 673/2018 del 16 de Febrero de 2018.											
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.</td> <td>\$ 151.256.832</td> </tr> <tr> <td>2. SERVICIOS GENERALES FABIOLA COCIO VEGA E.I.R.L.</td> <td>\$ 151.162.066</td> </tr> <tr> <td>3. SOCIEDAD PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA LIMITADA.</td> <td>\$ 236.327.531</td> </tr> <tr> <td>4. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VYC S.A.</td> <td>\$ 144.152.407</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.	\$ 151.256.832	2. SERVICIOS GENERALES FABIOLA COCIO VEGA E.I.R.L.	\$ 151.162.066	3. SOCIEDAD PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA LIMITADA.	\$ 236.327.531	4. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VYC S.A.	\$ 144.152.407
Nombre	Monto Neto Propuesta												
1. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.	\$ 151.256.832												
2. SERVICIOS GENERALES FABIOLA COCIO VEGA E.I.R.L.	\$ 151.162.066												
3. SOCIEDAD PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA LIMITADA.	\$ 236.327.531												
4. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VYC S.A.	\$ 144.152.407												
Decreto desestimación	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>											
Oferente(s) adjudicado(s)	:												
Decreto de adjudicación	:												
Monto neto adjudicado	:												
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:												

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Adquisición de Pipetas y Collares Garrapaticidas y Pulguicidas para el Saneamiento y Control de Pagas Sector El Boro, Alto Hospicio.</b>												
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>020/2018.</b>												
<b>Descripción</b>	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, en virtud de las obligaciones y facultades otorgadas por la <b>Ley N° 18.695</b> Orgánica Constitucional de Municipalidades, La <b>Ley N° 19.880</b> Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y la <b>Ley N° 19.886</b> Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios junto con el Decreto N° 250 que Aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas, y <b>Resolución Afecta N° 077</b> de fecha 26 de Octubre del 2017 la cual aprueba el Convenio Mandato celebrado entre el Gobierno Regional de Tarapacá (en adelante GORE) y la MAHO, en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto denominado <b>"SANEAMIENTO CONTROL DE PLAGAS SECTOR EL BORO, ALTO HOSPICIO"</b> , Código BIP 30342631-0, financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá, mediante <b>Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)</b> , Presupuesto Tradicional Regional año 2017 – 2018 y 2019, llama a licitación pública a los proveedores del rubro para la <b>adquisición de Pipetas y Collares Garrapaticidas y Pulguicidas</b> con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Sector El Boro y condominios sociales cercanos de la Comuna de Alto Hospicio interviniendo a 4.649 perros con y sin dueño, para incrementar el control sanitario y veterinario de animales domésticos. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación.												
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-33-LQP18.</b>												
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 748/2018 del 20 de Febrero de 2018.												
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>BRIGITTE ELENA PARDO CONTRERAS</td> <td>\$148.824.415</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA</td> <td>\$ 148.47.430</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>PRANDELLI LTDA</td> <td>\$ 35.885</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre		Monto Neto Propuesta	1.	BRIGITTE ELENA PARDO CONTRERAS	\$148.824.415	2.	COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA	\$ 148.47.430	3.	PRANDELLI LTDA	\$ 35.885
Nombre		Monto Neto Propuesta												
1.	BRIGITTE ELENA PARDO CONTRERAS	\$148.824.415												
2.	COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA	\$ 148.47.430												
3.	PRANDELLI LTDA	\$ 35.885												
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>												
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:													
<b>Decreto de adjudicación</b>	:													
<b>Monto neto adjudicado</b>	:													
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:													

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Servicio de Limpieza de Sitios (Fumigación, desratización y Sanitización), Pozos, Retiro de Escombros y Basura del Campamento Ex Vertedero.</b>										
<b>N° Propuesta</b>	: <b>021/2018.</b>										
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio y la Resolución Exenta N° 781/2015 de la Seremía de Vivienda y Urbanismo que aprueba convenio de fecha 25 de agosto de 2015 suscrito con la Municipalidad de Alto Hospicio y la Resolución Exenta N°18/2016 y N°77/17 ambas de la Seremía que aprueban addendum convenio de fecha 28 de Septiembre de 2017 y el Oficio N° 349/17 de fecha 18 de Agosto de 2017 de la Coordinadora General del Programa de Campamentos MINVU, que autoriza la modificación del objeto del convenio de que se trata este instrumento, para las obras denominadas "Limpieza de sitios y pozos, retiro de escombros y basura del Campamento Ex – Verdadero", llama a licitación pública para celebrar contrato de servicio de sitios, retiros de escombros y basura del campamento Ex – Vertedero con la finalidad de cumplir con lo establecido en el convenio. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.										
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-34-LP18.</b>										
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 778/2018 del 20 de Febrero de 2018.										
<b>Oferentes</b>	: <table border="1" data-bbox="467 684 1487 846"> <thead> <tr> <th data-bbox="467 684 1091 716">Nombre</th> <th data-bbox="1091 684 1487 716">Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="467 716 1091 747">1. CONSTRUCTORA RIO GRANDE LIMITADA</td> <td data-bbox="1091 716 1487 747">\$58.403.361</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 747 1091 779">2. CONSTRUCTORA TAMARUGAL LIMITADA</td> <td data-bbox="1091 747 1487 779">\$52.478.000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 779 1091 810">3. PEDRO ALBERTO MANSILLA FABBRI</td> <td data-bbox="1091 779 1487 810">\$58.800.000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 810 1091 846">4. BIOREM LTDA.</td> <td data-bbox="1091 810 1487 846">\$58.700.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. CONSTRUCTORA RIO GRANDE LIMITADA	\$58.403.361	2. CONSTRUCTORA TAMARUGAL LIMITADA	\$52.478.000	3. PEDRO ALBERTO MANSILLA FABBRI	\$58.800.000	4. BIOREM LTDA.	\$58.700.000
Nombre	Monto Neto Propuesta										
1. CONSTRUCTORA RIO GRANDE LIMITADA	\$58.403.361										
2. CONSTRUCTORA TAMARUGAL LIMITADA	\$52.478.000										
3. PEDRO ALBERTO MANSILLA FABBRI	\$58.800.000										
4. BIOREM LTDA.	\$58.700.000										
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>EN EVALUACIÓN.</b>										
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:										
<b>Decreto de adjudicación</b>	:										
<b>Monto neto adjudicado</b>	:										
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:										



Nombre Propuesta : **Construcción Plaza Mirador Vista Hermosa, Comuna de Alto Hospicio.**

N° Propuesta : **022/2018.**

Descripción : La Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, en virtud de las obligaciones y facultades otorgadas por la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y de la Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el marco de la ejecución del **Programa Juntos Más Seguros de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública**, llama a licitación Pública a los proveedores del rubro a fin de ejecutar el proyecto denominado "**Construcción Plaza Mirador Vista Hermosa de la Comuna de Alto Hospicio**", tiene una superficie de 124,10 M<sup>2</sup> y se emplaza en Calle 2 con Calle S/N, ubicado en el C.H. Eduardo Frei Montalva – Alto Hospicio. Consiste en la recuperación del espacio público en desuso de la Plaza Villa Frei, la obra busca incentivar la seguridad del sector por medio de su identidad; ser un mirador, el proyecto contempla radieres y graderías multiuso, muros de contención, baldosas podotáctiles en el acceso principal (circuito no videntes), barandas metálicas y pasamanos de madera, pintura alto tráfico epóxica de colores, un escenario de uso múltiple con un mosaico de cerámicos de piso en el centro. Para potenciar el control del lugar se instalarán 4 postes doble con proyectores de área LED. Dentro de las tipologías de Intervención Espacial del Programa Juntos Más Seguros, la Plaza Mirador se sitúa en el ítem b) Espacio Socio – Cultural.

Se incluye rampa de acceso y cumplimiento de decreto N°50/2015 Acceso Universal. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación y convenio mandato.

ID Mercado Público : **3447-36-LP18.**

Decreto de Publicación : Decreto Alcaldicio N° 776/2018 del 20 de Febrero de 2018.

Oferentes :

	Nombre	Monto Neto Propuesta
1.	CONSTRUCTORA ESPA LTDA	\$ 56.339.449
2.	INGENIERIA CONSTRUCCION E INMOBILIARIA INCONIN LIMITADA	\$ 55.746.264
3.	CONSTRUCTORA BAQUEDANO LIMITADA	\$ 56.714.171
4.	CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.	\$ 60.932.922
5.	TRANSPORTES Y OBRAS CIVILES EBEN EZER LIMITADA,	\$ 56.681.000
6.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES V&C S.A.	\$ 57.665.935
7.	SERVICIOS GENERALES FABIOLA COCIO VEGA EIRL (SMOT EIRL)	\$ 61.333.435
8.	T&C CONSTRUCCIÓN LIMITADA	\$ 60.727.500
9.	CERRO GRANDE SPA.	RECHAZADA

Decreto desestimación : **EN EVALUACIÓN.**

Oferente(s) adjudicado(s) :

Decreto de adjudicación :

Monto neto adjudicado :

Plazo del contrato / Plazo :

de Entrega :

Nombre Propuesta	:	<b>Suministro Adquisición de Pasajes Terrestres para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>															
N° Propuesta	:	<b>023/2018.</b>															
Descripción	:	La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de generar un contrato de suministro para proveer <b>Pasajes Terrestres</b> para la Municipalidad de Alto Hospicio. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.															
ID Mercado Público	:	<b>3447-35-LE18.</b>															
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 777/2018 del 20 de Febrero de 2018.															
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>HÉCTOR</td> <td>HERNÁN</td> <td>MANZO ESCOBAR</td> <td>\$1</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="3">(VALPARAÍSO TRAVEL)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre				Monto Neto Propuesta	1.	HÉCTOR	HERNÁN	MANZO ESCOBAR	\$1		(VALPARAÍSO TRAVEL)			
Nombre				Monto Neto Propuesta													
1.	HÉCTOR	HERNÁN	MANZO ESCOBAR	\$1													
	(VALPARAÍSO TRAVEL)																
Decreto desestimación	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>															
Oferente(s) adjudicado(s)	:																
Decreto de adjudicación	:																
Monto neto adjudicado	:																
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:																

Nombre Propuesta	:	<b>Contratación de un Coordinador General de Profesión Médico Veterinario, para un Programa Servicio de Saneamiento Control de Plagas Sector El Boro, Alto Hospicio.</b>						
N° Propuesta	:	<b>024/2018.</b>						
Descripción	:	La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar Un (1) Coordinador General de Profesión Médico Veterinario con perfil de Medioambientalista para el Proyecto <b>SANEAMIENTO CONTROL DE PLAGAS SECTOR EL BORO, ALTO HOSPICIO.</b> Lo anterior teniendo, presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.						
ID Mercado Público	:	<b>3447-37-LE18.</b>						
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 830/2018 del 23 de Febrero de 2018.						
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>IRMA CATALINA PEREZ VALDERRAMA</td> <td>\$ 1.220.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre		Monto Neto Propuesta	1.	IRMA CATALINA PEREZ VALDERRAMA	\$ 1.220.000
Nombre		Monto Neto Propuesta						
1.	IRMA CATALINA PEREZ VALDERRAMA	\$ 1.220.000						
Decreto desestimación	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>						
Oferente(s) adjudicado(s)	:							
Decreto de adjudicación	:							
Monto neto adjudicado	:							
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:							

# Municipalidad de Alto Hospicio

Secretaría Comunal de Planificación  
Unidad de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**  
*Nuestro mejor proyecto de Vida*



*Multicultural*

## INFORME DE ADJUDICACIÓN DE CONCESIONES Y LICITACIONES MARZO 2018

Nombre Propuesta	:	<b>Adquisición e Instalación Juegos de primera Infancia, Sector Vista Hermosa, Villa Frei.</b>											
N° Propuesta	:	<b>025/2018.</b>											
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, en virtud de las obligaciones y facultades otorgadas por la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley N°19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, llama a licitación pública a los proveedores del rubro con el fin de la Adquisición e Instalación Juegos de Primera Infancia, Sector Vista Hermosa, Villa Frei, junto con retiro de elementos existentes, de acuerdo a las características entregadas en las Bases Técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.											
ID Mercado Público	:	3447-40-LE18.											
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 968/2018 del 02 de Marzo de 2018.											
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. WALLIS BRAVO TORRES</td> <td>\$4.000.000</td> </tr> <tr> <td>2. ANGELICA MARIA POBLETE UGARTE</td> <td>\$4.180.000</td> </tr> <tr> <td>3. RICARDO VALENZUELA SEPULVEDA</td> <td>RECHAZADA</td> </tr> <tr> <td>4. VEMAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN LTDA.</td> <td>\$3.732.383</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1. WALLIS BRAVO TORRES	\$4.000.000	2. ANGELICA MARIA POBLETE UGARTE	\$4.180.000	3. RICARDO VALENZUELA SEPULVEDA	RECHAZADA	4. VEMAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$3.732.383
Nombre	Monto Neto Propuesta												
1. WALLIS BRAVO TORRES	\$4.000.000												
2. ANGELICA MARIA POBLETE UGARTE	\$4.180.000												
3. RICARDO VALENZUELA SEPULVEDA	RECHAZADA												
4. VEMAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$3.732.383												
Decreto desestimación	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>											
Oferente(s) adjudicado(s)	:												
Decreto de adjudicación	:												
Monto neto adjudicado	:												
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:												

Nombre Propuesta	:	<b>Suministro de Materiales de Librería y Aseo para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>					
N° Propuesta	:	<b>026/2018.</b>					
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el "Suministro de Materiales de Librería y Aseo", de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.					
ID Mercado Público	:	3447-42-LR18.					
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 1.001/2018 del 06 de Marzo de 2018.					
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	
Nombre	Monto Neto Propuesta						
1.							
Decreto desestimación	:	<b>PUBLICADA.</b>					
Oferente(s) adjudicado(s)	:						
Decreto de adjudicación	:						
Monto neto adjudicado	:						
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:						

Nombre Propuesta	:	<b>Contratación Programas de Seguros para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>				
N° Propuesta	:	<b>027/2018.</b>				
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para la "Contratación de seguros complementarios para los vehículos municipales, de incendio y adicionales para el Polideportivo La Pampa, El Edificio Consistorial y El Juzgado de Policía Local", de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.				
ID Mercado Público	:	<b>3447-43-LQ18.</b>				
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 1.098/2018 del 13 de Marzo de 2018.				
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. IQUIQUE LIBERTY S.A.</td> <td>\$ 87.745.654</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. IQUIQUE LIBERTY S.A.	\$ 87.745.654
Nombre	Monto Neto Propuesta					
1. IQUIQUE LIBERTY S.A.	\$ 87.745.654					
Decreto desestimación	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>				
Oferente(s) adjudicado(s)	:					
Decreto de adjudicación	:					
Monto neto adjudicado	:					
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:					

Nombre Propuesta	:	<b>Servicios de Suministro para ayuda de Bienes Sociales.</b>								
N° Propuesta	:	<b>028/2018.</b>								
Descripción	:	La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de generar un contrato de suministro para proveer "Ayudas Sociales, como camas, colchones, frazadas y otros" artículos de primera necesidad, para la Municipalidad de Alto Hospicio. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.								
ID Mercado Público	:	<b>3447-45-LE18.</b>								
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 1.155/2018 del 15 de Marzo de 2018.								
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA</td> <td>\$ 308.420</td> </tr> <tr> <td>2. PATRICIO GANEM JURE Y CIA.LTDA.</td> <td>\$ 353.175</td> </tr> <tr> <td>3. SOLUCION VERTICAL</td> <td>RECHAZADA</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA	\$ 308.420	2. PATRICIO GANEM JURE Y CIA.LTDA.	\$ 353.175	3. SOLUCION VERTICAL	RECHAZADA
Nombre	Monto Neto Propuesta									
1. SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA	\$ 308.420									
2. PATRICIO GANEM JURE Y CIA.LTDA.	\$ 353.175									
3. SOLUCION VERTICAL	RECHAZADA									
Decreto desestimación	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>								
Oferente(s) adjudicado(s)	:									
Decreto de adjudicación	:									
Monto neto adjudicado	:									
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:									

Nombre Propuesta	:	<b>Contratación Profesional Arquitecto para el Programa Recuperación de Barrios (Barrio Mirador Vista al Mar).</b>					
N° Propuesta	:	<b>029/2018.</b>					
Descripción	:	La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar Un (1) Profesional Arquitecto para la Asistencia Técnica Proyecto Barrio Mirador Vista al Mar del Program Recuperación de Barrios. Lo anterior teniendo, presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.					
ID Mercado Público	:	3447-50-LE18.					
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 1.285/2018 del 23 de Marzo de 2018.					
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	
Nombre	Monto Neto Propuesta						
1.							
Decreto desestimación	:	<b>PUBLICADA.</b>					
Oferente(s) adjudicado(s)	:						
Decreto de adjudicación	:						
Monto neto adjudicado	:						
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:						

Nombre Propuesta	:	<b>Software de Operación y Gestión Administrativa para el Juzgado de Policía local e Inspección Municipal con Servicios de Soporte y Mantenición.</b>					
N° Propuesta	:	<b>030/2018.</b>					
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para la "Software de Operación y Gestión Administrativa para el Juzgado de Policía Local e Inspección Municipal con Servicios de Soporte y Mantenición", de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.					
ID Mercado Público	:	3447-52-LP18.					
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 1.387/2018 del 27 de Marzo de 2018.					
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	
Nombre	Monto Neto Propuesta						
1.							
Decreto desestimación	:	<b>PUBLICADA.</b>					
Oferente(s) adjudicado(s)	:						
Decreto de adjudicación	:						
Monto neto adjudicado	:						
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:						